

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La presidenta Barcina y el Ministro Arias Cañete firman la tercera actualización del convenio para la ejecución del Canal de Navarra con la que se da continuidad al proyecto

Se amplía la superficie regable de la primera fase con 15.275 nuevas hectáreas en las riberas del Arga y el Ega y se actualiza el diseño de la segunda fase

Miércoles, 28 de agosto de 2013

La presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina Angulo, y el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, han firmado hoy en Artajona, la tercera actualización del Convenio de colaboración entre el Ministerio y la Comunidad foral de Navarra para la ejecución del

Canal de Navarra. Dicha actualización recoge los acuerdos que se alcanzaron en la octava reunión de la comisión de seguimiento del Canal de Navarra celebrada el 31 de julio de 2012.

Al acto han asistido los consejeros Sánchez de Muniain, Esparza y Zarraluqui, así como la delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba; el presidente del Parlamento de Navarra, Alberto Catalán, y otras autoridades que han acompañado a representantes de los regantes, entidades locales, organizaciones agrarias y miembros de partidos políticos y sindicatos.

Durante su intervención la Presidenta Barcina ha recordado que este proyecto es fundamental y estratégico para Navarra. "El agua es vida y desarrollo -ha dicho- y el Canal es una auténtica autovía del agua. Es, por tanto, una autovía de desarrollo que va a recorrer más de medio centenar de municipios de Navarra".

Según ha indicado, esta infraestructura está proporcionando ya importantes retornos a la Comunidad foral y lo va a seguir haciendo en términos económicos y de empleo en los próximos años.



La Presidenta Barcina y el ministro, junto a las autoridades e invitados.

Más adelante, la Presidenta ha tenido también palabras de reconocimiento para todas las entidades y organizaciones que a través de la Plataforma del Agua han apoyado este proyecto, e igualmente ha agradecido la generosa colaboración del Gobierno central.

Por su parte, el ministro Arias Cañete ha puesto de manifiesto la importancia de la infraestructura en el hecho de que se haya apostado por continuar con su construcción en esta época de restricciones presupuestarias, y ha resaltado que el Canal de Navarra es "una actuación de enorme trascendencia que beneficiará a varias generaciones, aumentará la productividad y variedad de cultivos y generará empleo y actividad económica, además de beneficiar directamente al medio ambiente".



El documento firmado hoy recoge en una de sus cláusulas incorporar una [ampliación de la superficie regable](#) de la primera fase del proyecto por un total de 15.275 hectáreas de regadío en las riberas del Arga y del Ega. y la actualización del diseño de la segunda, de modo que la superficie prevista de regadío se reducirá en unas 9.000 hectáreas respecto al diseño inicial, y quedará en 21.522 hectáreas. El cambio se debe a que parte de las hectáreas que se han suprimido, o bien estaban siendo ya regadas por el Canal de Lodosa, o bien estaban situadas a cotas muy altas y con costes de bombeo inasumibles.

En total, [la zona regable por el Canal de Navarra](#) se amplía a 59.160 hectáreas frente a las 53.125 previstas en el proyecto inicial, lo que supone un incremento de un 11,4% de la superficie total.

La actualización del convenio recoge, asimismo, que ambas Administraciones y la sociedad pública Canasa, encargada de la ejecución de las obras hidráulicas, realizarán de manera ágil y coordinada, cada una en el ámbito de sus competencias, los trámites precisos para facilitar que la construcción de las obras de la ampliación de la primera fase se realice entre 2014 y 2015. En esta línea, el pasado 5 de septiembre de 2012 se publicó el Decreto Foral por el que se incluye la Ampliación de la primera fase en el Plan Foral de Regadíos y el 8 de mayo de 2013 se produjo la aprobación inicial del PROSIS por el Gobierno de Navarra. Asimismo, el pasado 19 agosto tuvo lugar la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental de la ampliación de la 1ª fase, con la contestación a las alegaciones recibidas durante la fase de exposición pública:

Financiación de la ampliación de la primera fase

En relación con la financiación, la modificación del convenio incluye que la inversión en el ramal del Canal que abastecerá la ampliación de la primera fase se estima en 42,5 millones de euros. Tal y como se recoge en el convenio firmado para la realización del Canal de Navarra, la financiación de las obras se estableció de la siguiente manera: 50% con recursos públicos mediante aportación al capital social de la sociedad pública Canasa (de los que el Estado aporta el 60% y Navarra el 40%), y el 50% restante mediante préstamos bancarios. A estos efectos, se llevará a cabo una ampliación de capital en 2014 y 2015 que será suscrita por el Estado con una aportación de 12,8 millones de euros y por la Comunidad Foral de Navarra con una aportación de 8,5 millones de euros. En cuanto a la cifra de inversión de la segunda fase, se actualizará con el proyecto constructivo redactado.

Otra de las cláusulas recoge que el Gobierno de Navarra anticipará a la sociedad pública Canasa una aportación máxima de 77 millones de euros, entre 2013 y 2026 por valor de los usos expectantes o usos futuros de los usuarios del Canal. Canasa devolverá esta financiación al Gobierno de Navarra en otro periodo de 14 años, entre 2027 y 2040, con un interés anual del 3%. Ambas Administraciones analizarán de forma permanente las aportaciones de fondos propios, tarifas y anticipo, pudiendo ser objeto de revisión.

Asimismo, de manera paralela, se está acordando con los usuarios la revisión de las tarifas, de

modo que les den garantía y estabilidad económica

Antecedentes

El 19 de octubre de 1998 se suscribió entre el Ministerio de medio Ambiente y la Comunidad foral de Navarra el convenio de colaboración para la ejecución del Canal de Navarra.

Con posterioridad, con fecha 17 de noviembre de 1999 se suscribió el primer acuerdo de actualización, y el 2 de marzo de 2009 la segunda.

La ejecución de las obras hidráulicas corre a cargo de la Sociedad Anónima Estatal Canal de Navarra, SA (CANASA), dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La primera fase del Canal de Navarra se inauguró en marzo de 2011.

Galería de fotos



Las autoridades visitaron el centro de control del Canal.